



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 25 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.-

ACTA N° 25 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.44 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

- REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO CONTENIDO EN EL ORD. (ALC.) N° 463 DE 16 DE AGOSTO DE 2011.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 23 del 16 de agosto del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 23 del 16 de agosto del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.



Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 24 del 16 de agosto del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 24 del 16 de agosto del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 499 de fecha 06.09.11 que solicita acuerdo para compromiso de mantención y operación de proyectos que indica.
- Ord. (Alc.) N° 501 de fecha 06.09.11 que remite documentos y respuestas a Concejales.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que la semana pasada tuvo una reunión con la gente del SENCE por el tema de empleos temporales para la comuna, dada la alta cesantía existente y que se ha señalado en la prensa.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Expresa que en los días 30 y 31 de agosto de este año acompañó al Alcalde y al resto del H. Concejo al Congreso Extraordinario, en la Comuna de Huechuraba, Santiago, por el tema de la educación municipal y su eventual desmunicipalización, donde hubo conclusiones, que fueron seis y que están en los correos de todos ellos y que al respecto las posturas son de un 50 por ciento por acoger y un 50 por ciento por rechazar, en opinión de alcaldes y concejales.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

No hay.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que verán ahora el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chillán Viejo, contenido en el Ord. (Alc.) N° 463 de 16 de agosto de 2011. Ofrece la palabra pero antes señala que en el Art. 3º, antepenúltimo párrafo debe decir "...1 representante de las asociaciones gremiales de la comuna, ..." y no dos como aparece en el documento.

Sr. Pablo Pérez: Manifiesta que se debe estar atento a los plazos para instalar el Consejo ya que se deben conformar dos Colegios Electorales, uno para las organizaciones territoriales y otro para las funcionales y eventualmente uno para las organizaciones de interés público si existiesen. Estima que el Reglamento está bien ya que lo estuvo revisando.



Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que es interesante esta posibilidad que se le da por la ley para tener este Consejo de la Sociedad Civil, deseando y pidiendo que este Consejo no solo se conforme sino que tenga vigencia y participación y que se cumpla con el espíritu que se tuvo presente para aprobar esta ley. Espera que no se quede sólo con un mínimo en su quehacer y que las organizaciones civiles puedan tener un mejor funcionamiento.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Señala que en los cursos que ha ido sobre el tema, diversas autoridades se mostraban preocupadas por esto, haciendo presente que la ley se promulgó el 16 de febrero pasado y frente a eso se dice que no debe haber temor en la participación de la comunidad, que mejor es la existencia de este Consejo, pensando algunos que habría una dificultad con los concejales, estimando que hubo una ambigüedad en esto en algún minuto, entendiendo que hoy no habría problemas y que la comunidad chillanvejana debe aprovechar esta herramienta de participación y hacerlo en forma efectiva.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que en primer lugar desea referirse al tan bullado y esperado anuncio sobre el tema de la cárcel, en donde el Ministro Allamand, en el Liceo Pacheco Altamirano, dijo que no iba a estar (la cárcel) en la Comuna de Chillán Viejo, luego cuando empieza a salir en los medios de comunicación que la segunda alternativa para la construcción de la cárcel y que no desea sea la primera acota, estaría acá en la comuna, en el Parque Industrial, al lado de la Distribuidora Rabié, se comienza a gestar así, nuevamente, esta situación conflictiva para todos aquellos que nos hemos opuesto tajantemente a que la cárcel y el arsénico lleguen a la comuna indica. Por eso pide hacer un anuncio, tal vez con acuerdo del Concejo, en donde se ratifique la voluntad y el deseo de que dicha cárcel no esté emplazada en los límites comunales y no se saque de un mal lugar para instalarla en otro lugar de la comuna, sobre todo en el Parque Industrial, unos de los pocos polos de desarrollo que tiene esta comuna señala, este Parque tiene todos los permisos como ninguna comuna de Ñuble, por eso le parece importante que ellos digan con mucha fuerza que no quieren la cárcel en toda esta comuna, ya que hoy, lamentablemente, se está instalando la incertidumbre nuevamente. Expresa que escuchaba al Consejero Regional Mauricio Careaga, quien decía que el proyecto anunciado en el diario y en la web, sobre 4.583 millones de pesos aprobados, y él dice que el proyecto de alcantarillado y agua potable para Rucapequén por más de 800 millones de pesos no lo estaría ya que el proyecto se retiró del Consejo Regional, por ello pide se aclare ello por que la gente de Rucapequén contaba con esos recursos por que así se dijo y ahora se dice que no está aprobado, por ello pide una pronta y oportuna aclaración. Desea hablar también de la cesantía consultando cuales son las acciones que está emprendiendo el municipio, ya que hoy escuchaba al Alcalde Zarzar de Chillán diciendo que la cesantía de ellos era por que los chillanvejanos trabajaban en Chillán, por ello se debe hacer algo al respecto indica. Nada es peor que la cesantía para una familia, de ahí la consulta, sin perjuicio de tener una mesa de trabajo si lo estima posible, para que todos ellos puedan aportar algunas ideas y contribuir en disminuir la cesantía local. Estuvo en Rucapequén y la gente decía que el camino estaba ahí y con algunas aprehensiones iguales a las del informe de Contraloría respecto del camino, pero estaban ya pensando en alumbrado público, se trata de otra etapa, así lo entiende. También es importante y así lo manifestó dos años atrás, el tener wi fi en la comuna, por lo menos en lugares públicos, la Plaza, colegios, municipalidad, Casa de la Cultura, Rucapequén y otros sectores en donde se pueda y así las familias no gasten en ello y se puede ir educando a las familias. Señala que este 20 de Agosto no puede pasar en vano,



deseando que se haga una sesión extraordinaria con el propósito de analizar lo ocurrido y que sea muy pronto, para hablar como fue y tomar medidas para que los vecinos de la comuna no sean humillados otra vez y no se incumpla la palabra prometida. Finalmente consulta por el comodato, su solicitud, de la sede social del Club Deportivo de Rucapequén, ya son dos años indica, deseando saber que pasará con ellos.

Sr. Rodrigo Arzola: Solicita un minuto de silencio por las víctimas del accidente aéreo ocurrido días atrás en el Archipiélago Juan Fernández, el que se realiza solemnemente. Pide informe acerca de la situación de la organización denominada "Feria Libre Persa Chillanvejana", que pide instalarse en la comuna y que albergaría a 170 familias de comerciantes locales, los que podrían así hacer frente a la cesantía que nos afecta indica. Pide se hagan rápidamente los trámite respectivos para que prontamente puedan estar trabajando. Desea felicitar a los clubes de adultos mayores de Chillán Viejo, los que mañana en la Gobernación se les entregarán los certificados que acreditan los concursos ganados por ellos. Se trata de Los buenos Vecinos, Flor de Otoño, Buen Vivir y la nueva Unión Comunal de Adultos Mayores, como también el de Los Naranjos y de la Villa Ríos del Sur. Sabe que estas organizaciones beneficiadas generarán muchos beneficios para ellos como para los adultos mayores en general. Pide se de a conocer el traslado evacuado respecto de la demanda que en este día se les da a conocer en correspondencia, se trata de la demanda de indemnización de daños y perjuicios, deducida por Patricio Concha Figueroa y Carmen Cifuentes Troncoso, patrocinada por Carlos Arzola B. y Omar Blanchard, deseando tener los datos una vez que se haya evacuado el traslado. Respecto del Memo 23 que viene hoy en correspondencia de Patricia Aguayo al Administrador, hace presente que tiene muchas faltas de ortografía, pidiendo que se haga bien para que no se afecte la labor del municipio, esperando que en el futuro vengan bien. Reitera la petición del Concejal Del Pozo sobre la declaración pública o reconocimiento público sobre el tema del alcantarillado y agua potable para Rucapequén, que se habría adjudicado como se dijo, pero que esto no estaría en realidad aprobado, pide que haya transparencia en el comuna indicando si no se aprobó, se rechazó o no se presentó. Sobre la petición efectuada por el Concejo a través de su persona indica, respecto del Club Adulto Mayor "Vida Nueva", en cuanto a que el comodato fuera de mayor plazo, indicándoseles hoy que lo aprobado serían sólo por 5 años, hecho efectivo pero que se señaló que posteriormente se reformularía dicho plazo por ser éste muy breve. Por ello pide nuevamente se ponga en tabla ese tema y se le de a lo menos por 15 años ese comodato como se habló en esa oportunidad termina manifestando.

Sr. Pablo Pérez: Desea referirse a un tema que salió en la prensa días atrás y le llama la atención, en donde se cuestiona un eventual trabajo que un Consejero comunal realizó para este municipio, que si bien aparece como legal, para tener una mayor claridad y no hayan interpretaciones erradas y aunque esta persona habría renunciado a su contrato, desea poder tener los decretos respectivos, el que licita, la adjudicación y su contrato aprobado, recordando que se trata del Consejero Regional Juan López Ferrada, como además y al haber pagos, los informes de gestión mensual que deben presentarse para poder autorizar los pagos mensuales que se efectuaron que es lo que se hace en estos casos. En la correspondencia de hoy se les entregó el Ord. 499, pareciéndole muy bien la construcción de una cancha de rayuela, deseando saber en que lugar, en que recinto. Respecto de los refugios peatonales que allí también se mencionan, desearía saber cuales son y en que sectores.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Consulta respecto al tema de las fiestas patrias si es que hay un programa oficial, si el municipio actuará al respecto o serán las organizaciones territoriales quienes se harán cargo de aquello, como también desea saber que pasará con la Fiesta del



Rosario en el mes de octubre. Su colega Del Pozo se refirió al tema del 20 de Agosto, deseando que sería bueno haya un concejo extraordinario o una reunión para tratar el tema, sin que pase demasiado tiempo y en definitiva todos traten el tema desde una misma mirada. Le preocupa el tema de la cesantía, haciendo presente que por ley no se tienen facultades pero si se podrían utilizar instrumentos de orientación para ello, acotando que le preocupa que Chillán se preocupe más de indicar que la cesantía es por que la gente de Chillán Viejo va para allá a trabajar que a buscar soluciones, siendo una comuna de gobierno indica, que podría hacer más que ellos. Por ello y viendo el tema de la cárcel que recién se comentó, está llano a conversar el tema le dice al Alcalde, pero con un punto de vista cristiano y de buscar solución a la cesantía local. Cree que no se pueden cerrar a conversar el tema y lograr la mejor solución. Que apoya al Alcalde en el tema de iluminar la comuna, aprovechar la experiencia de Chillán, ya que ellos tienen más recursos y poder iluminar la Plaza I. Riquelme y por que no ayudar a Rucapequén en ello, ver los costos y considerarlo para el otro año. Le parece bien que su colega Arzola los informe acerca de las actividades de los adultos mayores, que es un importante segmento de población de la comuna y que con esa misma preocupación la Gobernación trate el tema de alternativas de inversión para bajar la cesantía acá en la comuna, por ello sería bueno les llegue información, no se trata de una mirada electoral añade, no es su idea. Sobre lo señalado por su colega Pérez, la nota de la prensa, sólo puede decir que se debe ver quien da la nota, es un joven, que en su derecho, denuncia algo propio de esta comuna siendo el candidato de la UDI por Chillán. No sabe el por que a algunas personas que son de Chillán se preocupen tanto de lo que pasa acá. Lo mismo con aquellos que son de Chillán y vienen de candidatos para acá señalando que esta comuna no puede ser el patio trasero de Chillán. Ese es un tema antiguo añade y no sabe por que la prensa no entrevista a los concejales de acá para tener opiniones de lo que pasa en esta comuna. Ello no obsta a que hayan políticas de la intercomuna tanto por el tema ambiental como de la cesantía indica.

Sra. Verónica Knothe: Manifiesta que por lo dicho por sus colegas y el Alcalde en otras ocasiones, es hora de que se de el paso al funcionamiento de las comisiones y así abordar temas emergentes y vigentes y mantener también, en alguna medida, una información clara y oficial. Así se dan las herramientas para defender lo nuestro señala, acogiendo lo dicho recién por su colega Gazmuri. Recuerda que luego empieza todo el tema electoral y en lo que se trata de cárcel, nuevo relleno, ver el museo de O'Higgins, entre otros temas, para que no se diga que acá no se les informa. Cree que se merecen trabajar en comisiones y tener informaciones en forma directa y poder expresarse de la misma manera. Expresa que sería bueno se reúnan y tener una idea clara de lo ocurrido el 20 de Agosto, esto por que yendo a una radio, lo que poco le ocurre, se vio como rescatar el antiguo 20 de Agosto, estimando que es un buen tema para que lo conversen y dentro de los vecinos y concejales que estaban salieron buenas ideas. Si bien la comunidad debe saber que ellos mantuvieron el acuerdo de tener una actividad tranquila, fue su compromiso y por ello estuvieron en el estrado, cuando ven que la gente que estaba allí no eran los vecinos de la comuna y los que estaban lo hacían con otro fin, no de un 20 de Agosto, no consideró ella el retirarse pero si decidió no ir al Vino de Honor al Liceo ya que estaba muy molesta. Tenía claro que la única posibilidad de que hubiese una celebración tranquila, lo era sin la presencia del Presidente de la República. Cree que es un tema a tratar, ya que otras personas decían en la plaza que no los habían defendido y que cuando estuvieran acá los iban a defender. Mañana se reúne el Capítulo Provincial de Municipalidades por el tema educación, haciendo presente que en el Congreso quedaron temas en duda y sinsabores, por lo que pide se haga un acercamiento con esas organizaciones, a fin de poder hacer llegar los propios planteamientos en el seno de esa organización. Sobre el tema de la Feria Libre a que se refirió su colega Arzola, a ella también



le llegó la solicitud, entendiendo que cuando el Alcalde sea informado recibirá a dicha directiva y acogerá sus planteamientos, es un tema importante atendida la cesantía actual.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chillán Viejo, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 463 de 16 de agosto del presente año.

ACUERDO N° 67/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chillán Viejo, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 463 de 16 de agosto del presente año.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.20 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL